

00001

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-056217- -00001-0000

Fecha: 2007-08-17 17:02:08 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Referencia: Expediente No. 07.056.217

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Dispositivo para atenuar descargas atmosféricas"

Solicitante: Humberto Arenas Barragán

CAMBIO DE APODERADO

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, presento documento de poder otorgado por el solicitante, el cual me acredita como nuevo apoderado en la solicitud de patente de la referencia.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexo: Poder de Abogado

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Y PRESENTACION PERSONAL

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció ALVARO

CORREA ORDONEZ

Quien exhibió la C.C. No 79143366
expedida en USAQUEN - 20281

y declaró que la firma y huella que acompaña al presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a INTERESADO

Santafé de Bogotá, D.C.

6 AGO. 2007

Firma del Declarante

HUELLA

Autorizó la anterior Diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

MONICA Z. BAUTISTA N.
NOTARIA ONCE(E)

28

00002

PODER

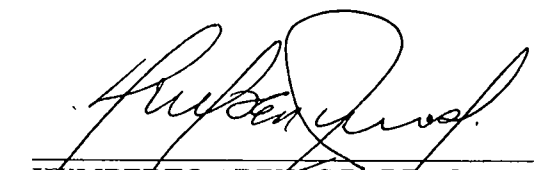
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

HUMBERTO ARENAS BARRAGAN, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en la Carrera 62 No. 17A-20, Bogotá, Colombia, manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores **ALVARO CORREA ORDOÑEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o **RICARDO METKE MENDEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre adelante ante ese Despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada "**DISPOSITIVO PARA ATENUAR DESCARGAS ATMOSFERICAS**", a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la División de Nuevas Creaciones todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Nuevas Creaciones dándole así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


HUMBERTO ARENAS BARRAGAN
C.C. No. 5.557.408 de Bucaramanga

BOGATM/POA en español



61

CIRCULO DE BOGOTA D.C.

AGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

El suscrito Notario certifica este escrito dirigido a:

Poder

fué presentado personalmente en ésta Notaría por quién
dijo ser:

Humberto Arenas Borrero

y quién mostró como identificación:

C.C. ☒ C.E. ☐ Pasaporte ☐

Nº. 8-557-408

T.P. ☐ Mº

De conformidad con el artículo 81 del Código de Procedimiento Civil.

Para constancia firma:



61 Notaria Presente y una 61

CIRCULO DE BOGOTA D.C.

RECONOCIMIENTO DE HUELLA

El suscrito Notario 61 del círculo de Bogotá D.C. certifica que la HUELLA
Dactilar que aparece, fué impresa por:



